



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 993
QUILLÓN, jueves 15 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1285
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1304

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.186.880

Y SON:UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CESFAM QUILLÓN, PERIODO 29/07/2016 HASTA 29/08/2016, SEGUN FACTURA NRO. : 787350. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	200212	Agua	1.186.880		76833300-9	F-787350
1110304		Banco Corpbanca - Fondos		1.186.880	76833300-9	C-426

TOTALES : 1.186.880 1.186.880






CTA. CTE.
 EGRESO N°

CHEQUE N°
 Jefe de Finanzas
 FECHA DE FIRMA

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME

22 SEP 2016